



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar un Plan inmediato de racionalización de la estructura política del Principado que contemple, la supresión de al menos un 30% de las direcciones generales actuales, reducir el número de Altos Cargos nombrados por el actual Gobierno, supresión de dietas, indemnizaciones y complementos de todos los Altos Cargos, y llevar a cabo la publicación mensual del listado de todos los Altos Cargos, detallando el salario y sus funciones, para garantizar la transparencia. Destinando la totalidad del coste ahorrado a la Administración, a la mejora real de los servicios públicos del Principado de Asturias.
2. Poner en marcha una restructuración del sector público asturiano, procediendo a eliminar; los observatorios, consejos consultivos, agencias sin impacto real en las políticas públicas, fundaciones públicas que carezcan de actividad útil demostrada en los últimos tres años, así como todos los entres, entidades, organismos y empresas públicas que generan un solapamiento competencial entre diferentes administraciones públicas.
3. Garantizar la independencia real de sindicatos y organizaciones empresariales mediante la eliminación de toda ayuda directa nominativa en los presupuestos, excluyendo igualmente a dichos sindicatos y organizaciones de cualquier convocatoria de subvenciones públicas.
4. Reorientar el gasto público hacia lo esencial, suprimiendo las subvenciones a asociaciones, ONGs, y fundaciones de carácter ideológico o partidista, especialmente se atenderá a la suspensión de aquellas que fomenten la inmigración ilegal y de la trata de seres humanos.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

5. Impulsar una reforma de la Ley sobre Régimen de Elecciones a la Junta General del Principado de Asturias con el objetivo de reducir de cara a la próxima legislatura, dentro del marco legal establecido, el número de diputados regionales de 45 a 33.
6. Presentar un Proyecto de Ley regional orientada a la austeridad institucional que obligue entre otros puntos a, publicar semestralmente un informe detallado de ahorro conseguido y destino del mismo, garantizar la participación de la Sindicatura de Cuentas en la verificación de la ejecución, establecer sanciones administrativas para los gestores que incumplan los plazos de supresión de entes, reducción de cargos o publicación de datos, limitar la publicidad institucional a emergencias, sanidad, seguridad, educación y campañas de interés general, prohibir la propaganda política encubierta mediante fondos públicos, y publicar cada año el gasto en comunicación, indicando empresa adjudicataria, importe y finalidad.

Palacio de la Junta General, a 23 de septiembre de 2026.